I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000183

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 15 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/138/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/065/2021 del Departamento Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1064/2020; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1064/2020, se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Administración y Educación Municipal,** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2021.

D E C R E T O:

1. Modificase el **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Administración y Educación Municipal,** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2021, sancionado por Decreto Exento N°202/1064/2021, en los términos contenidos en los documentos que se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web.